

CONTRALORÍA INTERNA

Oficio núm.: CI/232/2021

Asunto: Informe Final Partidas 3852, 4411 y 4412.

Guanajuato, Gto., a 22 de septiembre de 2021.

Diputado Raúl Humberto Márquez Albo
Grupo Parlamentario de MORENA
Presente

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de octubre de 2020 al término de la presente Legislatura, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales y segundo recurso otorgado de ayudas sociales Covid.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2021 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón



Con copia:

- Archivo



INFORME FINAL

Diputado Raúl Humberto Márquez Albo

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES
4412 AYUDAS SOCIALES COVID

PERIODO

1 DE OCTUBRE 2020 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021



CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- OBJETIVO	1
III.- ALCANCE	1
IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V.- RESULTADOS	6
VI.- CONCLUSIONES	7



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2021 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/063/2021 y CI/147/2021 de fechas 8 de marzo y 4 de agosto de 2021, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos del **Diputado Raúl Humberto Márquez Albo**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» y 4412 «Ayudas Sociales Covid» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2020 al término de la presente Legislatura.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2020 al término de la presente Legislatura, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Comprobado	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$ 839,510 ¹	\$ 571,978 ²	68
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	934,341	654,449	70
4412 Ayudas Sociales Covid.	277,778	277,778	100

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 22 y 25 de las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de recursos de las partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid, respectivamente. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones.»

A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

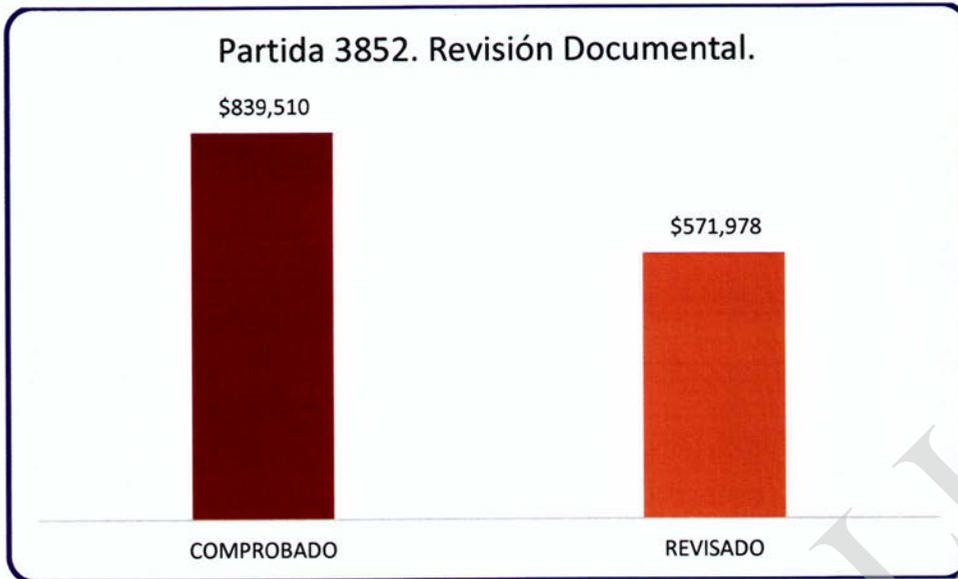
La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

¹ El importe ejercido por concepto de personal contratado por honorarios es con fecha de corte al 14 de septiembre de 2021, conforme a la información obtenida del Sistema Integral de Administración (SIA).

² El importe revisado corresponde al monto comprobado que se tenía a la fecha de la revisión con corte al 17 de septiembre de 2021 conforme a los registros contables del Sistema Integral de Información (SIA).

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

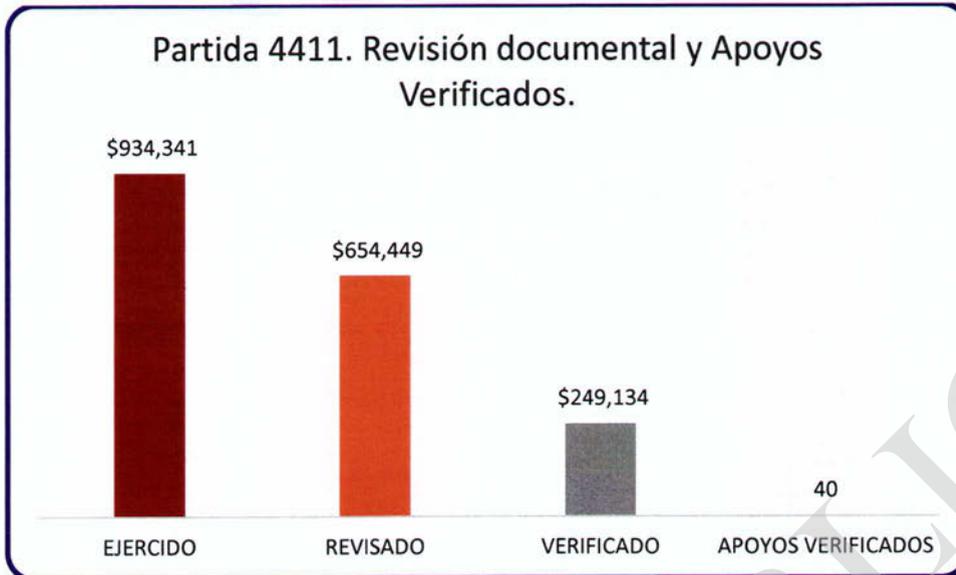


En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.

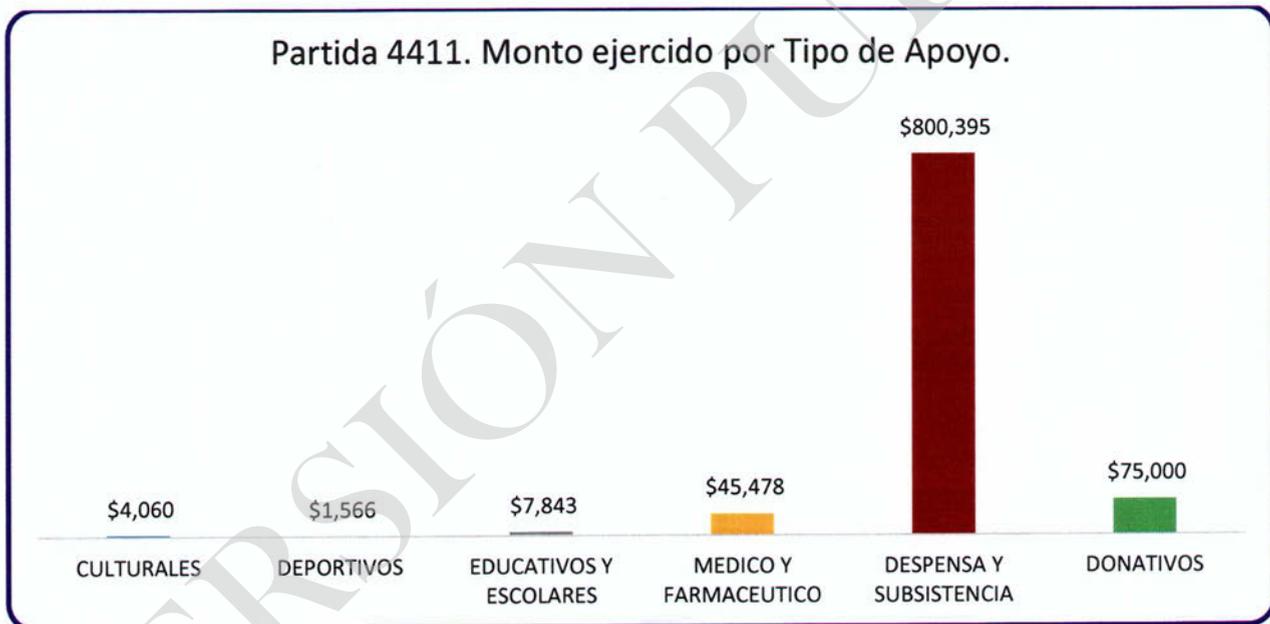


*OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: HOSPEDAJE, MATERIAL DE LIMPIEZA, ÚTILES DE OFICINA, TECNOLOGÍAS; SEGUROS DE EQUIPO DE TRANSPORTE, UTENSILIOS, PRODUCTOS DE CAFETERÍA, SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, TELEFONÍA TRADICIONAL

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, así como 4412 Ayudas Sociales Covid, las cuales se llevaron a cabo realizando uso preferente de las plataformas tecnológicas de comunicación, esto con la finalidad de atender las medidas acordadas por las autoridades sanitarias y por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, en algunos de los casos se visitó de manera física a los beneficiados seleccionados, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

• **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario/Concepto	Importe	Fecha Verificación
1	LOPEZ MUÑOZ BEATRIZ ALMENDRA.- REFLECTORES GPO DEP	\$ 1,566	16-08-2021 al 19-08-2021
2	MEDINA ROSALES EDITH CRISTINA.- COBIJAS PARA CTM, El Carmen, Lomas de Medona, León I, Prados de la Luz, Sangre de Cristo, San Pedro de los Hernández	\$ 6,912	16-08-2021 al 19-08-2021
3	GUZMAN CRISTINA.- COBIJAS VARIAS COLONIAS	\$ 16,588	16-08-2021 al 19-08-2021
4	VASQUEZ GONZALEZ MARTINA.- COBIJAS VARIAS COLONIAS	\$ 17,970	16-08-2021 al 19-08-2021
5	AMALIA AIDÉ DE LA CARUZ		16-08-2021 al 19-08-2021
6	MARIA CRITINA GARCÍA SANTIBAÑEZ		16-08-2021 al 19-08-2021
7	MARTHA RAMIREZ		16-08-2021 al 19-08-2021
8	DE LEON ROBLERO INES.- 100 COBIJAS	\$ 13,608	16-08-2021 al 19-08-2021
9	DANIEL ALCANTARA BECERRA		16-08-2021 al 19-08-2021
10	MIGUEL MORENO		16-08-2021 al 19-08-2021
11	CHICO MERCADO EDGAR OMAR.- 100 COBIJAS PARA COLONIAS LOS OLIVOS, VISTA ESMERALDA, CAMINO A LAS JOYAS	\$ 13,608	16-08-2021 al 19-08-2021
12	VERONICA RUIZ SERVIN		16-08-2021 al 19-08-2021
13	ANGELICA GONZALEZ IBARRA		16-08-2021 al 19-08-2021
14	MARIA GUADALUPE GONZALEZ IBARRA		16-08-2021 al 19-08-2021
15	IVAN FACTOR CONTRERAS		16-08-2021 al 19-08-2021
16	IBARRA RODRIGUEZ MARIANA.- 250 COBIJAS PARA LAS COLONIAS SAN JUDAS, SAN CRISTÓBAL, LEÓN I, SAN MIGUEL	\$ 34,021	16-08-2021 al 19-08-2021
17	ROSA MARIA IBARRA		16-08-2021 al 19-08-2021
18	MANUELA LOPEZ ESTRADA		16-08-2021 al 19-08-2021
19	MARTINEZ GARCIA EDGAR DANIEL.- 20 DESPENSAS	\$ 7,628	16-08-2021 al 19-08-2021
20	GABRIEL EDUARDO LEAL MORAN		16-08-2021 al 19-08-2021
21	MONSERRAT VANESSA CERVERA VAZQUEZ		16-08-2021 al 19-08-2021
22	TORRES REYES MARTA ANGELICA.- 130 DESPENSAS PARA COLONIAS MILAGROS, EL RECUERDO, LAS AMALIAS Y EL GUAJE	\$ 48,342	16-08-2021 al 19-08-2021
23	BEATRIZ MARIBEL ARRIETA		16-08-2021 al 19-08-2021
24	ANA CECILIA ALMAGUER PACHECO		16-08-2021 al 19-08-2021
25	JUANA GARCIA		16-08-2021 al 19-08-2021
26	ALEJO LOPEZ		16-08-2021 al 19-08-2021
27	LOPEZ SANCHEZ NELLY AIDE	\$ 3,990	16-08-2021 al 19-08-2021
28	JUAREZ MARTINEZ VERONICA.-DESPENSA-130 PARA DIVERSAS COLONIAS NUEVO LEON, LOMITA, SAN JAVIER	\$ 45,035	16-08-2021 al 19-08-2021

29	BRENDA YESSICA ROMERO GONZALES		16-08-2021 al 19-08-2021
30	MARIA DE JESÚS GONZALEZ		16-08-2021 al 19-08-2021
31	MARTHA SERRANO ROJAS		16-08-2021 al 19-08-2021
32	GABRIELA GODINEZ SAAVEDRA		16-08-2021 al 19-08-2021
33	SALAZAR ZAMBRANO BERTHA DANIELA.- DESPENSA-95 PARA DIVERSAS COLONIAS JOYAS, BARRANCAS, DISTRITO V Y VII	\$ 32,965	16-08-2021 al 19-08-2021
34	LAURA ORTIZ RAMIREZ		16-08-2021 al 19-08-2021
35	GLORIA ESTEFANÍA DE LA LUZ COLUNGA		16-08-2021 al 19-08-2021
36	MAGDALENA ZENDEJAS		16-08-2021 al 19-08-2021
37	ALEJANDRA VAZQUEZ HERNANDEZ		16-08-2021 al 19-08-2021
38	LILIANA PAOLA SANTOS FLORES		16-08-2021 al 19-08-2021
39	NIETO VALLEJO GUADALUPE. <small>ART. 77 FRACC. I LTAIPEG Y 3 FRACC. VIII LPDPSOEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG Y 3 FRACC. VIII LPDPSOEG</small>	\$ 5,500	16-08-2021 al 19-08-2021
40	MERINO TORRES ANGEL FLORENCIO <small>ART. 77 FRACC. I LTAIPEG Y 3 FRACC. VIII LPDPSOEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG Y 3 FRACC. VIII LPDPSOEG</small>	\$ 1,401	16-08-2021 al 19-08-2021
TOTAL VERIFICADO		\$ 249,134	

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4412.**

No.	Beneficiario/Concepto	Importe	Fecha Verificación
1	SANITA LOPEZ SAUL.- 81 DESPENSAS PARA AQUILES, BARRIO DEL COECILLO, SAN FELIPE DE JEREZ	\$ 28,350	16-08-2021 al 20-08-2021
2	NARCISO ROMERO ALVAREZ		16-08-2021 al 20-08-2021
3	ESPERANZA GAVI FONSECA		16-08-2021 al 20-08-2021
4	ELENA GUTIERREZ RODRIGUEZ		16-08-2021 al 20-08-2021
5	GLORIA SANCHEZ JUAREZ		16-08-2021 al 20-08-2021
6	GLORIA RODRIGUEZ SANDOVAL		16-08-2021 al 20-08-2021
7	CORTES VERA MA. ARACELI.- 89 DESPENSAS VARIAS COLONIAS LEON RENACIMIENTO, BALCONES, LOMAS DE MIRADOR, ERMITA, BARRANCA DE VENADEROS	\$ 31,150	16-08-2021 al 20-08-2021
8	SILVIA BECERRA GUTIERREZ		16-08-2021 al 20-08-2021
9	BLANCA ALICIA NAVARRO		16-08-2021 al 20-08-2021
10	VELEZ NIETO ROSA MARIA.- 130 DESPENSAS VARIAS COLONIAS LEON	\$ 45,500	16-08-2021 al 20-08-2021
11	GAMA CALDERAS MARTHA CAROLINA.- 165 <small>ART. 77 FRACC. I LTAIPEG Y 3 FRACC. VIII LPDPSOEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG Y 3 FRACC. VIII LPDPSOEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG Y 3 FRACC. VIII LPDPSOEG</small>	\$ 8,234	16-08-2021 al 20-08-2021
12	RICARDO CERVANTES JUAREZ		16-08-2021 al 20-08-2021
13	MA. LEONOR MENDEZ BONILLA		16-08-2021 al 20-08-2021
14	NORMA ELENA VAZQUEZ ESTRADA		16-08-2021 al 20-08-2021
15	CAMARENA JIMENEZ NORA JUDITH.- DESPENSAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LEON	\$ 30,004	16-08-2021 al 20-08-2021
16	VAZQUEZ MERLIN SANDRA.- DESPENSAS PARA LA ASOCIACIÓN CIVIL POSADA DE JOSÉ, MARIA Y JESUS	\$ 31,754	16-08-2021 al 20-08-2021
17	VELEZ NIETO ROSA MARIA.- GEL Y CUBREBOCAS	\$ 11,599	16-08-2021 al 20-08-2021
TOTAL VERIFICADO		\$ 186,591	

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales», 4412 «Ayudas Sociales Covid» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2020 al término de la presente Legislatura, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» y 4412 «Ayudas Sociales Covid» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón

